

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA ADQUISICIÓN DE
(2) AMBULANCIAS TIPO I (SOPORTE VITAL BÁSICO-
SVB)

Fondos	Embajada de Japón
Adquisición de bienes y servicios	(2) AMBULANCIAS TIPO I (SOPORTE VITAL BÁSICO-SVB)
Lugar de entrega	Oficinas de Cruz Roja Panameña, Ancón, Albrook, Calle Jorge Bolívar Alemán, Edificio 453

JUSTIFICACIÓN:

El fortalecimiento de los servicios de atención prehospitalaria es fundamental para garantizar una respuesta oportuna y eficaz ante emergencias médicas, accidentes y otras situaciones que ponen en riesgo la vida de las personas. En Panamá, el crecimiento poblacional y el aumento de incidentes que requieren atención inmediata han incrementado la demanda de servicios de traslado sanitario seguro y oportuno, particularmente en distritos con alta expansión urbana como Arraiján.

La Cruz Roja Panameña, en su rol humanitario y de apoyo a las autoridades en la respuesta a emergencias, busca fortalecer la capacidad operativa del distrito mediante la adquisición de dos (2) ambulancias, equipadas conforme a la normativa vigente del Ministerio de Salud (MINSa). Estas unidades permitirán mejorar los tiempos de respuesta, ampliar la cobertura del servicio y garantizar una atención prehospitalaria segura durante el traslado de pacientes.

Este proyecto se realiza gracias al apoyo de la Embajada del Japón en la República de Panamá, mediante el proyecto de Asistencia Financiera no reembolsable, cuya cooperación contribuirá significativamente al fortalecimiento de los servicios de emergencia de la Cruz Roja Panameña y a mejorar la capacidad de atención a la población que requiera asistencia médica inmediata.

OBJETIVO GENERAL:

Adquirir dos (2) ambulancias Tipo I (Soporte Vital Básico – SVB), carrocería de origen japonés, equipada y acondicionada conforme a los estándares internacionales mínimos para la atención prehospitalaria básica.

Estas unidades deberán cumplir con los requisitos técnicos, administrativos y operativos establecidos en la Resolución N.º 170 de 14 de marzo de 2023, del Ministerio de Salud (MINSa),

que regula los servicios de atención de emergencias médicas prehospitalarias en vehículos terrestres.

ESPECIFICACIONES DEL PRODUCTO O SERVICIO SOLICITADO:

Fabricación y Origen (a solicitud del donante)

- Modelo Toyota HIACE, techo alto, año 2026-2027, color blanco (**no negociable**)
- **Vehículo tipo panel de carga o de pasajeros (modificado)**

Características mecánicas

- Transmisión: Manual, mínimo 6 velocidades con cambios de marcha imperceptibles (Tecnología iMT) o tecnología equivalente del fabricante.
- Motor: 2.8 Litros diesel turbo intercooler
- Dirección asistida hidráulicamente
- Sistema de frenos ABS
- Tracción: trasera
- Airbags frontales (conductor y co-piloto)
- Aire acondicionado en cabina del conductor (Sistema de aire acondicionado propio o adaptado en la cabina de atención).

Dimensiones y estructura

- Color: Blanco
- Alto Total (mm): 2280
- Ancho Total (mm): 1950
- Largo Total (mm): 5915
- Capacidad para: conductor + 1 pasajero frontal + personal paramédico + paciente en camilla
- Rines con copas de lujo
- Llantas LT (Light Truck)
- Equipo estándar para incluir:
 - Gato: Con manija de gato
 - Herramientas: Kit estándar
 - Neumático de repuesto
 - Extintor ABC de 10 lbs. mínimo
 - Triángulo de advertencia

- Manual del propietario

Equipamiento vehicular

- Luces de emergencia tipo barra LED, color rojo y blanco, sirena multi tonos.
- Luces estroboscópicas delanteras y traseras.
- Cámara de retroceso con monitor incorporado en cabina.
- Rotulación estándar de ambulancia, cintas reflectivas de alta visibilidad.
- Vehículos con emblema distintivo de la Cruz Roja Panameña y Embajada de Japón, (Rotulación frontal, trasera y ambos laterales) coordinado con el proveedor.
- Sistema inversor de energía 110 V: inversor 300 W, fusible 50 amperios con base, relé solenoide 80 amperios y cableado especial para operar equipos médicos sin interferir con el funcionamiento regular del vehículo.
- Iluminación de cabina: Luces fijadas en el techo en el compartimento del paciente. Sistema de iluminación que permite mantener una iluminación de viaje suave y cuando todas las luces están encendidas permite una iluminación de trabajo.
- Características del piso: Piso resistente cubierto por una lámina de vinilo médico antideslizante, antiséptico.

Compartimientos y almacenamiento

- Compartimiento para tabla rígida, de acceso rápido.
- Muebles laterales en **PVC liviano de alta durabilidad** con:
 - Módulo superior con puertas corredizas (largo aprox. 120–150 cm)
 - Módulo inferior con puertas abatibles (largo aprox. 100–120 cm)
 - Espacio para oxígeno central
 - Bandejas internas para organización de insumos

Equipamiento médico

(1) Camilla principal

- Camilla de impacto para ambulancias
- Material de aluminio de alta calidad
- Altura ajustable
- Capacidad mínima: 180 kg
- Barandas laterales de seguridad



- Sistema de anclaje rápido al piso
- Colchón impermeable
- Cinturones de sujeción de 3 puntos

(1) Esfigmomanómetro portátil adulto.

(1) Estetoscopio

(1) Esfigmomanómetro de pared con carátula de seis (6) pulgadas de diámetro, con brazaletes y perilla, el mismo deberá estar debidamente empotrado o sujeto en la pared interna de la ambulancia al lado derecho de la camilla.

Sistema de Oxigenoterapia

Sistema de oxígeno central con:

- 1 cilindro de acero de 100lbs. con presencia en el mercado local
- Estructura o soporte para (2) tanques de oxígeno portátil de 24lbs.
- Manómetros compatibles con tanque de oxígeno grande
- Flujómetros de rosca
- Manómetro portátil con Flujómetros de oxígeno incorporado de doble salida de 15lbs.
- Tuberías de conexión de oxígeno médico

Inmovilización y transporte

- Tabla espinal rígida con base cervical con bloques, impermeabilidad a fluidos, facilidad de lavado y descontaminación (1)
- Arnés tipo araña tamaño adulto (1)
- Collarín cervical adulto (1 unidad)
- Collarín cervical pediátrico (1 unidad)
- Silla de transporte con capacidad para 300lbs. y de respaldar alto (1 unidad)
- **Butaca para resguardo de insumos con:**
 - Estructura rígida
 - Capacidad de almacenamiento interno
 - Acabado acolchonado en la parte superior para uso del personal con cinturón de seguridad
 - Dimensiones aproximadas: 40–60 cm ancho, 70–90 cm altura
- **Asiento para paramédico**
 - Ubicación lateral o posterior a la camilla

- Cinturón de seguridad
- Asiento acolchonado
- Rotación mínima de 90° (si aplica por diseño del proveedor)

Equipamiento básico

- Desfibrilador externo automático (DEA)

Especificaciones Técnicas Principales:

Tecnología de Reanimación: Real CPR Help

Guía de Usuario: Mensajes de voz claros, iconos iluminados y pantalla LCD que guían paso a paso.

Electrodos: Electrodo fáciles de colocar, con 5 años de vida útil.

Descarga: Onda bifásica rectilínea con niveles de energía ajustables.

Tiempo de carga: Rápido, diseñado para actuar durante el paro cardíaco.

Mantenimiento: Realiza autotests automáticos para asegurar su funcionamiento (indicación "unidad funcional").

Pediátrico: Compatible con parches pediátricos

Incluir baterías

Accesorios:

1. Juego de electrodos de desfibrilación una vida útil de 2 años mínimo
 - a. Adulto
 - b. Pediátrico
2. Con soporte de pared y protección, de fábrica, el oferente deberá instalarlo
3. Maletín portátil

- **Condiciones del equipo (DEA):**

- Equipo debe ser configurado con instrucciones por voz en español
- Debe contar con ficha técnica del Consejo Técnico de Salud
- Consumibles deben ser accesibles en el mercado local
- Certificado de calibración vigente de 1 año
- Incluir garantía de al menos (4) visitas de mantenimiento cada 6 meses, equivalente a 2 años.

- **Botiquín de insumos básicos:**

- (1) Botiquín (maletín de trauma) equipado con insumos básicos con soporte para abrasiones en su parte inferior, con grandes bolsillos laterales y cierre industrial plástico, bolsillo frontal con capacidad para colocar accesorios, bolsillo en su parte trasera para colocar el set de

entubación con secciones para colocar el kit de accesorios endovenosos y para colocar fármacos en el interior.

Contenido de botiquín

- Gasas estériles (2 paquetes de mínimo 100 unidades por tamaño)
 - 4x12
 - 4x8
 - 4x4
 - 4x2
- Vendas gasa, venda Kerl, esparadrapos
 - 4x4
 - 4x2
- Venda micro
 - 4x4
 - 4x2
- Cánulas de oxígeno adulto (5 unidades)
- Cánulas de oxígeno adulto (5 unidades)
- Máscara de oxígeno simple adulto (5 unidades)
- Máscara de oxígeno simple pediátrico (5 unidades)
- Máscara de oxígeno con reservorio adulto (5 unidades)
- Máscara de oxígeno con reservorio (5 unidades)
- Humificador de oxígeno (3 unidades)
- Manómetro de oxígeno tanque fijo y portátil (1 unidad)
- Cintas reactivas para el glucómetro (100 unidades/compatible con glucómetro)
- Soluciones antisépticas (1 Galón/jabón atinséptico)
- Guantes de nitrilo (tallas S, M, L, XL) (2 cajas por talla)
- Guantes estériles (tallas S, M, L, XL) (2 cajas por talla)
- Mascarillas N-95 (100 unidades)
- Ropa de cama desechable (5 unidades)
- Linterna con baterías (1 unidad)

- Lentes de seguridad o mascara protectora con cobertura ocular (5 unidades)
- Tanque biológico (1 unidad)
- Tanque punzocortante (1 unidad)
- Conos para tanque de oxígeno (3 unidades)
- Perilla de succión (5 unidades)
- Catéter de succión flexible (5 unidades)
- Catéter de succión rígido (5 unidades)
- Catéter intravenoso (#18, #20, #22, #24) (5 unidades por tamaño)
- Conectores de succión (5 unidades)
- Extensión de oxígeno (5 unidades)
- Curitas (100 unidades)
- Set de Parto (2 sets)
- Máscara para nebulización adulto (5 unidades)
- Máscara para nebulización pediátrico (5 unidades)
- Cánula orofaríngea adulto (5 unidades)
- Cánula orofaríngea pediátrico (5 unidades)
- Cánula nasofaríngea adulto (5 unidades)
- Cánula nasofaríngea pediátrico (5 unidades)
- Clamps para cordón umbilical (5 unidades)
- Sistema de Triage (1 kit)

Garantías para equipos médicos:

- Garantía mínima de 2 años
- Dos (2) ejemplares del manual de operación y funcionamiento en español.
- Un (1) ejemplar de manual de servicio técnico, debe incluir lista de partes, diagramas eléctricos y electrónicos.
- Certificados de calibración en español y vigentes
- Capacitación al personal operativo sobre uso del equipo.
- Certificación emitida por el fabricante de que el equipo es nuevo no reconstruido.
- Las empresas cumplirán con carta compromiso, donde indique que se proporcionara un equipo de repuesto de respaldo, mientras sea reparado o revisado el adquirido por la institución. El proveedor deberá proporcionar una unidad o equipo sustituto funcional durante reparaciones mayores cuya duración exceda 72 horas.

Garantías del vehículo:

- Garantía mínima en carrocería, motor y transmisión de 3 años o 100,000 km
- Plan de mantenimiento al menos los primeros 10,000 kms.
- El proveedor deberá garantizar disponibilidad de repuestos y soporte técnico en Panamá por mínimo 5 años.
- Entrega del vehículo totalmente equipado y operativo en las instalaciones de la Cruz Roja Panameña, ubicadas en Albrook, Panamá, completamente habilitada, rotulada y con todos los equipos instalados, probados y operativos.

Nota: Deberá presentar propuesta/cotización adicional indicando el costo por los servicios de legalización, placa, ATTT, revisado, entre otros.

CONDICIONES GENERALES

Forma de pago: 100% Contra Entrega y recibido conforme contra **pruebas de aceptación**, estará sujeta a inspección técnica satisfactoria.

- Funcionamiento eléctrico general, sirena, luces, inversor, oxígeno, anclaje de camilla; conducción, revisión y funcionamiento de vehículo y equipos médicos en general.

ACTUACIÓN	FECHA
Invitación a presentar ofertas	08 de mayo de 2026
Fecha y hora máxima para presentar propuestas	Lunes 18 de mayo de 2026 a las 3:30 pm
Plazo de estudio de ofertas	19 al 23 de mayo de 2026
Adjudicación	25 de mayo de 2026

EXPECTATIVAS/PERFIL REFERENTE AL PROVEEDOR

- Más de 5 años de experiencia en el mercado
- Experiencias previas en el sector
- Referencias comerciales de proyectos similares
- Cumplimiento técnico
- Capacidad operativa

MOTIVOS DE RECHAZO Y DESCALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

Se declarará desierta la licitación:

La Organización declarará desierta por las siguientes causas:

1. Por falta de proponentes, es decir, cuando no se recibe ninguna oferta.
2. Cuando ninguna de las propuestas cumple con los requisitos y las exigencias del pliego de cargos.
3. Si las propuestas presentadas se consideran riesgosas, onerosas o gravosas.
4. Cuando se considere que las propuestas son contrarias a los intereses.

CONTRATO

La licitación del presente documento será regulada por un contrato de compra – venta de bienes y servicios, suscrito entre Cruz Roja Panameña y el proveedor seleccionado.

FORMA DE PAGO Y GARANTÍAS

- a) Factura comercial a nombre de Cruz Roja Panameña, de acuerdo con las leyes de la República de Panamá.
- b) Comprobante de entrega de productos y las garantías solicitadas en este documento.
- c) Garantizar el valor de los productos cotizados mínimo por 30 días.

GARANTÍA DE CALIDAD DEL PRODUCTO Y/O SERVICIO

Garantizando que los productos ofertas tienen fecha de vencimiento aceptable, y cuentan con los registros solicitados, aceptando que cualquier tipo de reclamo por daño natural será atendido inmediatamente después de ser presentado y que si éste no es atendido se procederá a hacer el reclamo por daños y perjuicios ocasionados a la Cruz Roja Panameña por el mal estado del producto y/o servicio adquirido.

APLICACIONES

Las empresas que deseen aplicar a este acto público deberán presentar su oferta de **forma física** en sobre sellado en la siguiente dirección: **Oficinas de Cruz Roja Panameña, Ancón, Albrook, Calle Jorge Bolívar Alemán, Edificio 453, a un costado de SUPRO El Llantero, frente al Rey de Paseo Albrook.**

Además, en calidad de anexos, se deben adjuntar los siguientes documentos:

- Aviso de operaciones
- Certificado de Registro Público
- Cédula de representante legal
- (2) Referencias comerciales

- Anexos y términos de referencia firmados
- Especificaciones/Ficha técnica de vehículo y equipos médicos cotizados
- Certificado de vehículo origen japonés
- Documentación de respaldo en general

ACLARACIÓN DE LAS OFERTAS

Para facilitar el proceso de revisión, evaluación, comparación y calificación de ofertas, la Comisión Evaluadora, podrá, a su discreción, solicitar de los Oferentes, aclaraciones acerca de sus ofertas; no serán consideradas las aclaraciones presentadas por los Oferentes que no sean en respuesta a aclaraciones solicitadas por la Comisión. Toda aclaración deberá ser hecha por escrito.

No se solicitará, ofrecerá, ni permitirá ninguna modificación al precio ofrecido, al plazo de la oferta y a la garantía de mantenimiento de oferta, incluyendo su monto y tipo, ofertas totales o parciales y alternativas, si fueran admisibles, excepto para confirmar la corrección de errores aritméticos descubiertos por la Comisión Evaluadora en la evaluación de las ofertas.

FECHA LÍMITE DE RECEPCIÓN DE OFERTA

La oferta económica/propuesta y los documentos solicitados, deberán ser entregados a más tardar el **lunes 18 de mayo de 2026 a las 3:30 pm** en la dirección descrita anteriormente.

COMISIÓN EVALUADORA PARA LA TRAMITACIÓN Y RESOLUCIÓN DE LA LICITACIÓN

Las apertura y verificación de las propuestas estará a cargo de la comisión de verificación, presidida por la Jefa de compras e integrada por el responsable del área o departamento solicitante y un profesional idóneo en el objeto de la contratación, que laboró en la organización, y tendrá lugar el día hábil siguiente al vencimiento del plazo para presentar propuestas.

Una vez conocidas las propuestas, quien preside el acto preparará un acta que se adjuntará al expediente, en la que se dejará constancia de todas las propuestas admitidas o rechazadas en el orden en que hayan sido presentadas, con expresión del precio propuesto, del nombre de todos los intervinientes en el acto.

Dentro del término máximo de tres (3) días hábiles, después de la entrega de las propuestas, cuando proceda, se verificará la subsanación de los documentos indicados en el pliego de cargos como subsanables, y se remitirá el expediente a la comisión verificadora.

Si la comisión verificadora determina que quien ofertó el precio más bajo cumple a cabalidad con todos los requisitos y las exigencias del pliego de cargos, los términos de referencia y/o la solicitud

de bienes o servicios, emitirá un informe recomendando la adjudicación de la licitación a ese proponente.

Si la comisión verificadora concluye que quien ofertó el precio más bajo no cumple a cabalidad con los requisitos y exigencias del pliego de cargos, los términos de referencia y/o la solicitud de bienes, procederá inmediatamente a evaluar la siguiente propuesta con el precio más bajo, hasta emitir un informe recomendando la adjudicación o que se declare desierto por incumplimiento de los requisitos y exigencias del pliego de cargos.

La comisión verificadora tendrá un plazo de dos días hábiles para emitir su informe, contados a partir del día hábil de apertura de las propuestas, salvo que se haya establecido plazo de subsanación, en cuyo caso el plazo para emitir el informe de la comisión será contado a partir de la emisión del informe de subsanación por la propia comisión verificadora.

Cruz Roja Panameña adjudicará el contrato a la propuesta que sea más ventajosa en atención a los criterios de valoración.

CRITERIOS DE VALORACIÓN

No.	Criterios de valoración	Puntaje Máximo
1	Especificaciones técnicas de vehículo y equipos médicos (Origen japonés certificado (vehículo))	25%
2	Tiempo de Garantía vehículo y equipos médicos	15%
3	Tiempo de entrega	10%
4	Oferta económica	35%
5	Experiencia/Referencias comerciales	10%
6	Descuentos o Regalías	5%
	Total	100%

TRAMITACIÓN

Una vez conocidas las propuestas, quien preside el acto preparará un acta que se adjuntará al expediente, en la que se dejará constancia de todas las propuestas admitidas o rechazadas en el orden en que hayan sido presentadas, con expresión del precio propuesto, del nombre de todos los intervinientes en el acto.

Dentro del término máximo de tres (3) días hábiles, después de la entrega de las propuestas, cuando proceda, se verificará la subsanación de los documentos indicados en el pliego de cargos como subsanables, y se remitirá el expediente a la comisión verificadora.

Si la comisión verificadora determina que quien ofertó el precio más bajo cumple a cabalidad con todos los requisitos y las exigencias del pliego de cargos, los términos de referencia y/o la solicitud de bienes o servicios, emitirá un informe recomendando la adjudicación de la licitación a ese proponente.

Si la comisión verificadora concluye que quien ofertó el precio más bajo no cumple a cabalidad con los requisitos y exigencias del pliego de cargos, los términos de referencia y/o la solicitud de bienes, procederá inmediatamente a evaluar la siguiente propuesta con el precio más bajo, hasta emitir un informe recomendando la adjudicación o que se declare desierto por incumplimiento de los requisitos y exigencias del pliego de cargos.

La comisión verificadora tendrá un plazo de dos días hábiles para emitir su informe, contados a partir del día hábil de apertura de las propuestas, salvo que se haya establecido plazo de subsanación, en cuyo caso el plazo para emitir el informe de la comisión será contado a partir de la emisión del informe de subsanación por la propia comisión verificadora.

MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN DE LA COMPRA

Mejor oferta económica que cumpla con las especificaciones técnicas descritas en los términos de referencia y criterios de valoración.

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA COMPRA

Antes de la expiración del período de validez de las ofertas, el Contratante notificará al adjudicatario, por escrito, que su oferta ha sido aceptada. Al mismo tiempo, notificará por escrito a todos los oferentes, el resultado de la licitación.

Anexo 1

Actuando en mi condición de representante de la Empresa denominada _____.

Por este medio DECLARO: haber obtenido y examinado los pliegos de condiciones y las Especificaciones Técnicas del acto público No.SP_133 en referencia, mediante la cual se pretende adquirir (2) Ambulancias Tipo 1 de soporte vital básico de conformidad con la misma, ofrezco dicho suministro en los términos de la oferta económica.

Cuya adquisición ofrezco suministrar en la forma y tiempo requeridos por Cruz Roja Panameña.

Acepto que la forma de pago será en moneda nacional (Balboa) contra entrega y recibido conforme y me obligo a cumplir todas y cada una de las condiciones generales y especiales que rigen el proceso del acto público que se hace mérito, cuya documentación solicitada estoy acompañando.

Asimismo, declaro que de resultar mi oferta como la más conveniente a los intereses de Cruz Roja Panameña, de la misma forma me comprometo a realizar el servicio conforme a lo establecido y en la siguiente dirección de entrega: Oficinas de Cruz Roja Panameña, Ancón, Albrook, Calle Jorge Bolívar Alemán, Edificio 453

Expresamente declaro que esta oferta permanecerá en absoluta vigencia por un período de _____ días calendario contados a partir del día de la apertura de ofertas.

Finalmente designo el nombre, cargo, dirección y teléfono de la persona que tiene plena autoridad para solventar cualquier reclamación que pueda surgir con relación a la oferta presentada, como lo detalló a continuación:

NOMBRE: _____

CARGO: _____

DIRECCIÓN: _____

TELÉFONO: _____

En fe de lo cual y para seguridad del Contratante firmo la presente a los _____ días del mes de _____ del año 2026.

Nombre y Firma del Representante Legal/Sello de la empresa



GARANTÍA DE SOSTENIBILIDAD DE PRECIOS

Yo, _____, mayor de edad, con cédula de identidad número _____, y domicilio en _____, actuando en mi condición de representante legal de la empresa _____, como participante en el acto público No. SP133-Ambulancias Tipo I Soporte Vital Básico.

DECLARO: Que el Producto ofertado en el presente acto público de Cruz Roja Panameña se ajustan a las especificaciones técnicas solicitadas, comprometiéndonos a mantener los precios de los artículos ofertados por un periodo _____ meses.

Asimismo, garantizamos la variedad de los productos cotizados y cantidades en existencia, para ser suministrado en el tiempo solicitado.

En fe de lo cual y para seguridad del Contratante firmo la presente a los _____ días del mes de _____ del año 2026.

Firma del Representante Legal/Sello de la empresa

**CONDICIONES QUE OBLIGATORIAMENTE SE INCLUIRÁN DENTRO
DE LA CLÁUSULA QUE DETERMINE QUÉ CONDICIONES DEBEN
CUMPLIR LOS PARTICIPANTES EN TODAS LAS
LICITACIONES**

Quedarán excluidos expresamente de la participación en esta licitación aquellos candidatos o licitadores:

- a) que estén incurso en un procedimiento de quiebra, liquidación, intervención judicial o concurso de acreedores, cese de actividad o en cualquier otra situación similar resultante de un procedimiento de la misma naturaleza vigente en las legislaciones y normativas nacionales;
- b) que hayan sido condenados mediante sentencia firme, con fuerza de cosa juzgada, por cualquier delito que afecte a su ética profesional;
- c) que hayan cometido una falta profesional grave, debidamente constatada por el órgano de contratación por cualquier medio a su alcance;
- d) que no estén al corriente en el pago de las cuotas de la seguridad social o en el pago de impuestos de acuerdo con las disposiciones legales del país en que estén establecidos, del país del órgano de contratación o del país donde deba ejecutarse el contrato;
- e) que hayan sido condenados mediante sentencia firme, con fuerza de cosa juzgada, por fraude, corrupción, participación en una organización delictiva o cualquier otra actividad ilegal que suponga un perjuicio para los intereses financieros de las Comunidades;
- f) que, a raíz del procedimiento de adjudicación de otro contrato o del procedimiento de concesión de una subvención financiada con cargo al presupuesto comunitario, hayan sido declarados culpables de falta grave de ejecución por incumplimiento de sus obligaciones contractuales.

Los candidatos o licitadores deberán acreditar que no se encuentran en ninguna de estas situaciones mediante la presentación de una declaración responsable, sin perjuicio que, de resultar adjudicatarios, deberán presentar los certificados acreditativos correspondientes.

Firma del representante legal de la empresa



Cruz Roja Panameña

SOLICITUD DE PROPUESTA

FECHA DE SOLICITUD:	08-may-26	N°:	SP133
FECHA LIMITE DE RECEPCION DE PROPUESTA:	18-may-26		
SITIO DE ENTREGA DEL BIEN Y/O SERVICIO:	OFICINAS DE SEDE CRUZ ROJA PANAMEÑA, ANCÓN, ALBROOK, EDIFICIO 453		
PRECIO DE REFERENCIA: B/.130,000 DÓLARES			
DESCRIPCION DETALLADA DEL BIEN Y/O SERVICIO	CANTIDAD		
Ambulancias Tipo I de soporte vital básico equipadas.	2		
Modelo de vehículo: Toyota HI Ace Techo alto, color blanco, año 2026-2027 •Vehículo tipo panel de carga o de pasajeros (modificado)			
•Transmisión: Manual, mínimo 6 velocidades con cambios de marcha imperceptibles (Tecnología iMT)) o tecnología equivalente del fabricante. •Motor: 2.8 Litros diesel turbo intercooler •Dirección asistida hidráulicamente •Sistema de frenos ABS •Tracción: trasera •Airbags frontales (conductor y vo-piloto) •Aire acondicionado en cabina del conductor			
Incluir en su propuesta la rotulación de las unidades.			
En los términos de referencia se especifican los equipos médicos, adecuaciones y detalles con los que debe cumplir su propuesta.			
DE OFRECER ALGÚN TIPO DE DESCUENTO O REGALÍA , EXPRESAR EL PORCENTAJE (%), DETALLE Y MONTO TOTAL EN LA COTIZACIÓN.			
Nota: debe presentar cotización adicional por trámites de ATTT, placa, revisado, entre otros.			

I. DOCUMENTOS / INFORMACIÓN A INCLUIR CON SU PROPUESTA:

- 1- VALIDEZ DE LA PROPUESTA (DÍAS CALENDARIO)
- 2- TIEMPO DE ENTREGA (DÍAS CALENDARIO)
- 3- COTIZACIÓN SEGÚN LO INDICADO
- 4- AVISO DE OPERACIONES DE LA EMPRESA
- 5- FICHA TÉCNICA DE VEHICULO Y EQUIPOS
- 6- CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA
- 7- CERTIFICADO DE REGISTRO PÚBLICO VIGENTE
- 8- (2) REFERENCIAS COMERCIALES
- 9- ANEXOS FIRMADOS
- 10- CERTIFICADO DE VEHICULO ORIGEN JAPONÉS
- 11- FORMULARIO DE PROPUESTA N°1

II. CONDICIONES GENERALES:

1-	FORMAS DE PAGO:	Contra entrega y recibido conforme (contra pruebas de aceptación de vehículo y equipos médicos)
2-	SITIO DE ENTREGA DEL BIEN Y/O SERVICIO:	Oficinas de Cruz Roja Panameña, Ancón, Albroom, Calle Jorge Bolívar Alemán, Edificio 453.
3-	CONDICIONES DE ENTREGA:	Las ambulancias deberán entregarse totalmente equipadas y operativas en las instalaciones de la Cruz Roja Panameña, completamente habilitadas, rotuladas y con todos los equipos instalados, probados y operativos.
4-	OTRAS CONDICIONES:	Las ofertas que presenten un porcentaje superior de hasta el 10% sobre el precio de referencia, serán descartadas por onerosidad, de igual forma las que presenten hasta el 10% por debajo del precio de referencia, serán descartadas por riesgosisdad.



Cruz Roja Panameña

SOLICITUD DE PROPUESTA

FECHA DE SOLICITUD:	08-may-26	N°:	SP133
FECHA LIMITE DE RECEPCION DE PROPUESTA:	18-may-26		
SITIO DE ENTREGA DEL BIEN Y/O SERVICIO:	OFICINAS DE SEDE CRUZ ROJA PANAMEÑA, ANCÓN, ALBROOK, EDIFICIO 453		

III. OTRAS CONDICIONES:

- 1) DEBE ENTREGAR SU PROPUESTA DE MANERA FÍSICA, EL SOBRE CON LA PROPUESTA DEBE ESTAR SELLADO, DEBIDAMENTE IDENTIFICADO CON EL NOMBRE DE LA EMPRESA, NÚMERO DE RUC, NÚMERO DE SOLICITUD DE PROPUESTA, FECHA Y HORA DE ENTREGA DEL MISMO Y DEBE ESTAR DIRIGIDO AL DEPARTAMENTO DE COMPRAS DE CRUZ ROJA PANAMEÑA.
- 2) LAS CONSULTAS DEBEN SER PRESENTADAS POR ESCRITO A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO katherine.chavez@cruzroja.org.pa Y DEBEN ESTAR DIRIGIDAS A LA LICDA. KATHERINE CHÁVEZ, JEFE DEL DEPTO. DE COMPRAS DE CRUZ ROJA PANAMEÑA HASTA DOS DÍAS HÁBILES ANTES DE LA FECHA FINAL DE LA RECEPCIÓN DE LAS PROPUESTAS.
- 3) **DIRECCION DE ENTREGA DE SOBRE SELLADO:** SEDE CENTRAL / ANCON, ALBROOK, CALLE JORGE BOLIVAR ALEMAN, EDIFICIO N°453
- 4) **FECHA Y HORA LIMITE DE RECEPCION DE PROPUESTAS:** LUNES 18 DE MAYO DE 2026 - 3:30 P.M.

NOTA:

Leyes de Referencia:

Ley 32 del 4 de Julio de 2001:

Objeto de Ley:

Uso de Emblema y Denominaciones: Se prohíbe el uso de los emblema y denominaciones de la Cruz Roja.

Ley 422 del 08 de febrero de 2024:

Pago de Impuestos: Cruz Roja Panameña, con número de RUC 1043-437-116708 DV 37, esta exenta del pago de impuestos, incluyendo el ITBMS

FORMULARIO DE PROPUESTA N°1

FORMA Y SITIO DE ENTREGA DE LA PROPUESTA:	SEGÚN LO DESCRITO EN "CONDICIONES GENERALES"
SITIO DE ENTREGA DEL BIEN Y/O SERVICIO:	OFICINAS DE CRUZ ROJA PANAMEÑA/ANCÓN, ALBROOK

Presentamos propuesta para la licitación con N° de Solicitud de Propuesta:

SP133

Correspondiente a:

(2) Ambulancias Tipo I-Soporte Vital Básico

- a) Nombre de la Persona Jurídica: _____
- b) RUC: _____
- c) Digito Verificador: _____
- d) Domicilio: _____
- e) Correo Electrónico: _____
- f) Teléfonos: _____
- g) Nombre del Representante Legal: _____
- h) Nombre de la Persona de Contacto: _____
- i) Validez de la Propuesta (Días Calendario): _____
- j) Monto de la Propuesta: (en letras y numeros) _____
- k) Forma de Pago: _____



Cruz Roja Panameña

SOLICITUD DE PROPUESTA

FECHA DE SOLICITUD:	08-may-26	N°:	SP133
FECHA LIMITE DE RECEPCION DE PROPUESTA:	18-may-26		
SITIO DE ENTREGA DEL BIEN Y/O SERVICIO:	OFICINAS DE SEDE CRUZ ROJA PANAMEÑA, ANCÓN, ALBROOK, EDIFICIO 453		

Con nuestra propuesta adjuntamos los siguientes datos y/o documentos:

- 1- VALIDEZ DE LA PROPUESTA (DÍAS CALENDARIO)
- 2- TIEMPO DE ENTREGA (DÍAS CALENDARIO)
- 3- COTIZACIÓN SEGÚN LO INDICADO
- 4- AVISO DE OPERACIONES DE LA EMPRESA
- 5- FICHA TÉCNICA DE VEHICULO Y EQUIPOS
- 6- CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA
- 7- CERTIFICADO DE REGISTRO PÚBLICO VIGENTE
- 8- (2) REFERENCIAS COMERCIALES
- 9- ANEXOS FIRMADOS
- 10- CERTIFICADO DE VEHICULO ORIGEN JAPONÉS
- 11- FORMULARIO DE PROPUESTA N°1

Nombre del Representante Legal: _____

Cedula del Representante Legal: _____

Nombre de la Empresa: _____

Aceptamos sin restricciones, ni objeciones, todo el contenido de la Solicitud de Propuesta N° **SP133**

Firma del Representante Legal: _____